

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1050/24

AYUNTAMIENTO DE OJOS ALBOS

ANUNCIO

Negociado y suscrito el texto inicial del Convenio que se adjunta y cuya finalidad es:

CONVENIO URBANÍSTICO Y SOCIAL DE COLABORACIÓN ENTRE EL EXMO. AYUNTAMIENTO DE OJOS ALBOS Y ENEL GREEN POWER ESPAÑA, S.L.U. PARA LA IMPLANTACIÓN DEL PARQUE EÓLICO ALDEAVIEJA REPOTENCIACIÓN Y SUS INFRAESTRUCTURAS DE EVACUACIÓN Y CONEXIÓN

A suscribir con:

ENEL GREEN POWER ESPAÑA, SLU

De conformidad con el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se somete a información pública por el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://ojosalbos.sedelectronica.es>].

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Ojos Albos, 24 de abril de 2024.

El Alcalde-Presidente, *Jesús Vázquez Vázquez*.